



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, febrero veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S. CONTRA ELECTROCONSTRUCCIONES & DISEÑOS S.A.S. RADICACIÓN No.2018-00031-00.-

Conforme a lo solicitado por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Ibagué Tolima en su oficio No.156 del 21 de febrero de 2021, se tiene en cuenta el embargo de los dineros que se encuentren dentro del presente asunto y que sean del demandado ELECTROCONSTRUCCIONES & DISEÑOS S.A.S., medida limitada a la suma de \$71'000.000, por lo que se tiene en cuenta la prelación de créditos. **Oficiese** informando que se tuvo en cuenta dicha medida.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9650831403d907bc0a31e57e0814db2ffa82b187473e44f9a2d65ee6c1f74c60**

Documento generado en 25/02/2022 06:50:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>